



14 de Febrero 2020

“Per aspera ad astra” : El mercado de la certificación genealógica de perros de raza pura es hoy más libre y competitivo.

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

Los clubes afectados de la WUSV se han asegurado un importante éxito legal en su litigio judicial contra la VDH, el representante en Alemania de la FCI. La Audiencia Provincial de la ciudad alemana de Dortmund ha estimado el requerimiento de medidas cautelares presentado por los Clubes miembros de la WUSV afectados, prohibiendo expresamente a la VDH –en un Auto dictado “*inaudita parte*”- sancionar o amenazar con sancionar al SV, directa o indirectamente por liberar/autorizar a sus jueces.

Por tanto, de inmediato, la VDH no podrá excluir ni amenazar con excluir a los miembros de la WUSV, no afiliados a la FCI, por obtener jueces SV para eventos nacionales e internacionales. El trasfondo de la disputa judicial gira en torno a la cuestión de quién puede reclutar jueces de la FCI para la legítima y necesaria actividad cinológica fuera del ámbito de operaciones de la FCI.

Tanto la VDH como la FCI están acusadas de abusar de su posición dominante en el mercado relevante al amenazar con sanciones contra organizaciones y jueces para evitar que participen en eventos organizados por clubes WUSV no afiliados a la FCI.

Las medidas cautelares tienen el propósito de permitirnos celebrar –sin dilación alguna– nuestros eventos con los jueces del SV. Nuestros asesores legales, el despacho de Abogados Gleiss Lutz, ha dirigido el procedimiento en nombre y representación de los clubes WUSV afectados ante el Audiencia Provincial de Dortmund, asegurando así la admisión de las medidas cautelares requeridas.

El asunto que nos ocupa será asimismo puesto en conocimiento de la Comisión Europea para una revisión del abuso de la FCI-VDH de sus poderes reguladores. Es este, sin duda, otro paso esencial para crear un sólido y duradero fundamento legal para el buen funcionamiento del mercado cinológico.

No descansaremos ni vacilaremos en nuestros esfuerzos para proteger a nuestra Unión Mundial y nuestra querida raza.

Todos los clubes que deseen invitar a jueces SV ahora deben enviar sus solicitudes a través de los procedimientos estándar.

Más información, datos de contacto y entrevistas:

Real Club Español del Perro de Pastor Alemán

- club amable, respeto al perro -

Personas de contacto: Rodrigo González Campuzano

Tel. 609 30 35 30

secretario@realceppa.es

www.realceppa.es

Esta información puede ser usada sin necesidad de citar fuentes

Comunicado

Los jueces del club fundador de la raza –SV- pueden juzgar en el Real CEPPA.

